

**EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**CURSO: 2º**  
**Año Académico: 2016-2017**

<b>AREA: CIENCIAS SOCIALES</b>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p><b>BLOQUE 1: Contenidos comunes.</b>            Crit. CS. 1.1. Obtener e intercambiar información sobre hechos o fenómenos con una autonomía y responsabilidad progresiva.            Crit. CS. 1.3. Realizar actividades a nivel individual y grupal que supongan la comprensión y organización de una selección de textos de carácter social, tanto individualmente como de manera colaborativa, iniciándose en la escucha y la aceptación de las ideas ajenas.</p> <p><b>BLOQUE 2: El mundo en el que vivimos.</b>            Crit. CS. 2.1. Explicar de manera sencilla las características del Sol, la Luna y las estrellas, y el movimiento de rotación y traslación de la Tierra.            Crit. CS. 2.2. Interpretar planos sencillos utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía para orientarse.            Crit. CS. 2.3. Identificar el aire como una mezcla de gases entre los que se encuentra el oxígeno, y los fenómenos atmosféricos, nombrando instrumentos que se utilizan para medirlos.            Crit. CS. 2.6. Reconocer las características del agua (formas y estados).            Crit. CS. 2.7. Identificar los elementos principales del paisaje de montaña, de llanura y de costa y cómo el hombre utiliza los recursos de la naturaleza.</p> <p><b>BLOQUE 3: Vivir en sociedad.</b>            Crit. CS. 3.1. Identificar y comparar las funciones y algunas de las tareas más significativas que desempeñan los miembros de la organización familiar y social de su entorno próximo.            Crit. CS. 3.2. Reconocerse como habitante de su localidad, provincia, comunidad y país reconociendo diferentes gentilicios aragoneses y algunos de otros territorios y nacionalidades.            Crit. CS. 3.3. Distinguir las diferentes formas de organización del territorio: barrio, localidad, municipio; y las relaciones que se establecen entre los miembros de una localidad.            Crit. CS. 3.4. Conocer el origen de algunos productos alimenticios naturales de su vida cotidiana y asociar los trabajos que conlleva. Aumentar su vocabulario sobre el trabajo del sector predominante en su localidad.            Crit. CS. 3.5. Conocer el uso del dinero y el fin de la publicidad.</p> <p><b>BLOQUE 4: Las huellas del tiempo.</b>            Crit. CS. 4.1. Utilizar unidades de medida del tiempo, situando acontecimientos de la historia personal y familiar e identificar cambios sencillos a lo largo del tiempo en su propia vida y en la de los demás.</p>
<p><b>PROCEDIEMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Comportamiento: 10%.</b> (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula y salidas)</li> <li>○ <b>Realización de tareas:</b> (termina tareas en el aula, trae los deberes, es autónomo en realizar las tareas): 10 %</li> <li>○ <b>Esfuerzo:</b> (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) 10%</li> <li>○ <b>Cuidado del material :</b>(Es limpio y ordenado, trae el material, respeta el material): 10%</li> <li>○ <b>Pruebas objetivas:</b> 60 %</li> </ul>

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A su vez, la Orden de 31 de octubre de 2014 sobre evaluación en Educación Primaria establece en el Artículo 16. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Punto 3. La adaptación curricular significativa en algún área de conocimiento del currículo implica que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo sea evaluado con criterios de evaluación correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado, quedando consignado en los documentos oficiales esta adaptación (ACS). A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con adaptación curricular significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aun en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada significativamente sea positiva.

